

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

PRECIOS DE ABONO

PAGO ADELANTADO

1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redacción se dirigirá

Director de LA UNION REPUBLICANA
SANTACILIA 3, BAJOS
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1002

Año IV

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

Palma de Mallorca, MIÉRCOLES 27 Septiembre de 1899

ACADEMIA

De primera y segunda enseñanza

á cargo de los

Señores Morey

ESTUDIO GENERAL, 6

Las clases principiarán el 1.º del próximo Octubre.

Boceio del Carlismo

En uno de sus pasados números, el semanario que en Palma defiende la anticuada política de «Dios, Patria y Rey», tomándolo por gracia,—gracia carlista—nos recomendó la lectura de un suelto que reproducía, copiándolo del semanario catalán «Mestre Titas», suelto en el cual, si mal no recordamos, se calumniaba cruel e indignamente á tres correligionarios nuestros: Morayta, Blasco Ibañez y Lleget.

Como era muy natural, y estando nosotros á la recíproca, le dedicamos un artículo, en el cual y con vivos colores, le pintábamos ciertos crímenes, asesinatos, robos y violaciones, hechos llevados á cabo por individuos que al grito de ¡viva D. Carlos! no repararon en regar el suelo de nuestra patria, con la sangre generosa de los valientes soldados de la Libertad.

Pocas veces nos hemos venido ocupando de los carlistas, porque á nuestro entender es un partido muerto, cuya funesta política rechaza con indignación el pueblo honrado, y solo defendida por unos cuantos señores que quisieron retrotrarnos á los ominosos tiempos, en los cuales el pueblo gemía bajo el feroz despotismo de reyes absolutos y de caballeros de horca y cuchillo.

No, no nos hemos ocupado mucho de los partidarios de aquel imbecil, mentecato, vicioso, cobarde, inmoral, cruel y vengativo ser, irónicamente llamado rey Carlos VII, cuyo repulsivo tipo no pasa de ser una mala caricatura de aquel infame y traidor Fernando VII.

No nos hemos ocupado mucho de los carlistas, porque estamos convencidos que ni tales honores merecen; lo único que hay que hacer con esa escoria, es barrerla á toda prisa por vergüenza, de lo cual cuidaremos el día que seams poder.

El carlismo es incompatible con el decoro, con la moralidad, con la honradez y con la tranquilidad pública.

Como contestación á nuestro artículo de referencia, «La Tradición», en su número 425 inserta un artículo titulado «Honradez republicana!», en el cual se nos denigra.

Sean cuales fueren los calificativos que contra nosotros usen los carlistas, nos tienen muy sin cuidado, antes al contrario, aún nos honran y enaltecen.

Sí, poco nos afectan los dicharachos de los partidarios de la boina y el trabuco.

La mujer honrada desprecia los insultos de la mesalina.

El ladrón Savalls, el asesino Santa Cruz y el cruel bandido Cucala, son el perfecto y acabado tipo del carlista.

Lean nuestros lectores la elocuentísima y sentida carta escrita por el capitán de la compañía á que pertenecían los hermanos Arruti, los cuales fueron presos por los carlistas cerca de Rentería, y muertos después de maltratarlos, conforme podrán ver nuestros lectores por las líneas que vamos á copiar:

«A los jefes de las hordas carlistas.—Contra todo sentimiento humanitario, sin tener en cuenta consideración alguna de dignidad, habeis asesinado vil y cobardemente á Dionisio Arruti y Pola, sargento de la tercera compañía de móviles, y á su hermano Nicanor; á esos dos hombres que, sorprendidos indefensos por algunos de vuestros bárbaros sicarios, habeis hecho morir, no fusilados, sino á palos y bayonetazos, dándoles un verdadero y horrible martirio.

Todos sois igualmente culpables; todos estais manchados con la infamia, porque todos habeis autorizado un crimen repugnante y digno de los defensores de la Inquisición.

Los que suponian que habia entre nosotros un general Lizárraga, que por haber pertenecido al digno ejército español podía ser á vuestro lado otra cosa que un asesino miserable; los que le juzgan capaz de hacer algo que no fuera una indigna cobardía, habrán abierto los ojos y lo habrán conocido, sabrán ya que Lizárraga, como Dorregaray, Onto y Marnauz, no valen más que el salvaje Belcha y el feroz Santa Cruz. Todos son iguales, porque todos sois asesinos y porque todos sois cobardes, que en lugar de buscarnos frente á frente, matais á los que por sorpresa y además desarmados habeis cogido; porque no sois capaces de ponerlos á tiros de nuestros fusil.

Vuestra conducta ha determinado la nuestra. No os imitemos derramando sangre inocente, pero no esperéis vosotros de hoy en adelante lástima ni perdón cuando se realicen nuestros vehementes deseos de encontrarnos; nos habeis enseñado que hay que trataros como á bestias feroces, y no olvidaremos la lección.

Venid á buscarnos, si á tanto os atreveis, al frente de vuestras hordas, ya que no ha de haber entre vosotros quien tenga el valor de buscarme sólo; venid, para que con vuestra sangre podamos vengar la inhumana muerte de nuestros amigos. ¡¡¡Venid cobardes, asesinos!!! Os reto con fuerzas iguales, uno á uno, de todos modos; quiero probaros, y os lo probaré temprano ó tarde, la diferencia que hay entre los caballeros y los asesinos.

Mientras conserve un átomo de vida será vuestro mortal enemigo.

El capitán de la compañía de Arruti, tercera de voluntarios móviles de la República.—J. Cantillo.—Oyázuñ 23 de Mayo de 1873.

Véanse también las declaraciones de una carta escrita por persona veraz á un periódico de Madrid:

«Entre los grandes males que ha causado en las provincias vasco-navarras la insurrección carlista, cuéntase en primer término la relajación de costumbres hasta un extremo que hace sonrojar á toda persona medianamente educada al contemplar el triste estado en que se hallan muchos jóvenes de los pueblos ocupados por los facciosos».

Está evidentemente demostrado que dentro de las hordas carlistas figuraron los más cínicos, desvergonzados crueles y sanguinarios asesinos, como también abundaban los criminales y ladrones.

Figense nuestros lectores en lo que dice al final de la introducción de uno de sus folletos el autor de «Los crímenes del carlismo».

Dice así:

«Reconozcan, pues, los carlistas como gloria suya, legítima é indiscutible, al incendiario, ladrón y asesino Santa Cruz. Sus infamias, sus crueldades y sus crímenes no le pertenecen; pertenecen por completo á su partido».

TEÓFILO.

La Regeneración

Aprended en estas enseñanzas, Industriales y Contribuyentes Baleares

Tomamos de varios diarios de Madrid los siguientes sueltos que hemos ido coleccionando y que revelan los hechos á que se refiere la desorganización completa de Administración por el imperio del caciquismo. Nos abstenemos de hacer comentarios que se crearían apasionados; sometemos al criterio de nuestros lectores el hacer los que gusten:

¿Cómo se formarán los repartimientos de contribución territorial y sus padrones de riqueza en Murcia?

Decimos esto ante la lectura de la *Gaceta oficial* del 26 de este mes, donde aparecen centenares de contribuyentes notificados de apremio por ignorarse su domicilio, y se trata de propietarios de fincas urbanas en la capital.

¿No tienen inquilinos las casas? No pagan alquileres esos numerosos murcianos, y no saben á quien los satisfacen?

Un estimado colega de Barcelona: Publica una relación detallada de 43 expedientes de defraudación contra varios industriales de aquella capital y pueblos de la provincia, é instruidos por el que fué inspector de Hacienda, señor Andreu.

Tales expedientes, entregados en la Administración en los años de 1889 y siguientes (hasta Febrero del 93), no se han tramitado todavía ni se sabe dónde paran.

Copiamos de la prensa de Madrid: Una vez más llamamos la atención del señor ministro de Hacienda, sobre la Administración en Barcelona.

Cartas, prensa y personas de dicha capital que llegan á esta corte, refieren hechos escandalosos; allí no hay orden, no hay moralidad, ni celo, ni competencia en los jefes continuamente movillados, así como el personal subalterno para satisfacer exigencias de personalajías.

El delegado de Hacienda en la provincia de Salamanca, cita y emplaza á un sujeto tratante en cerdos por el año 1893, y á quien se le formó expediente de defraudación. Ahora se va á celebrar la Junta administrativa.

Los expedientes instruidos contra el Ayuntamiento de Madrid por descubiertos de *Propios y de pesas y medidas* requerido de apremio contra aquella Corporación (deudora de 14 millones por diferentes conceptos), aquellos expedientes, repetimos, siguen durmiendo en cierta dependencia central desde Agosto de 1897.

Dice otro colega: Se calcula que en la región andaluza se aproxima á 80 millones el valor de la riqueza imponible que viene sin contribuir al Estado, lo cual significa anualmente un fraude de 16 millones por cuotas del Tesoro y recargos municipales.

Estos datos no nos sorprenden, con pocas diferencias en las cifras, los conocemos desde hace 20 años, cuando se reglamentaron los trabajos de amillaramiento y cartillas, gastándose inutilmente muchos millones en personal y papel para cédulas de riqueza que luego comieron los ratones.

Pudiéramos citar nombres propios de elevados caciques que no pagan al Fisco ni la vigésima parte de lo que le corresponde.

Consuegra, catástrofe ocurrida en Septiembre de 1891; cuentas de Julio del 98; gastos de administración y empleados, 1.479 pesetas; auxilios á damnificados, 508; existencias en el Banco y otras cajas, unas 389 mil pesetas.

Desde aquellas hecatombes, ó sea en el periodo de ocho años transcurridos, se gastaron en Administración de fondos donados por la caridad nacional, 270 mil pesetas.

Y se pagan alquileres para oficinas en casa particular cual si en Madrid no hubiera abundancia de dependencias oficiales con multitud de empleados, porteros, etc., etc.

A un renombrado político y ex-ministro se le renuncia derecho á percibir pensión del Estado en cantidad de 10 mil pesetas anuales, por computarse servicios de VEINTE AÑOS Y UN DÍA; de los tales servicios resultan 7 años y meses como escribiente ó auxiliar subalterno en dependencias diversas de centros y provincias, de los 12 1/2 años restantes aparecen la mitad como presidente de clases pasivas del magisterio de primera enseñanza.

Tan curiosos datos constan en la *Gaceta oficial* resultando ser el agraciado el excelentísimo Sr. D. Carlos Navarro Rodrigo, afiliado al partido sagastino.

También se han concedido pensiones de viudedad á las excelentísimas señoras siguientes: doña Purificación Fontán, esposa que fué del difunto ministro, Elduayen, 3.750 pesetas; doña Joaquina Osma, idem del idem Cánovas del Castillo, 5.000 pesetas; á la huérfana Piedad Vilches hija de D. Manuel, empleado que fué de Hacienda la durante 34 años, se le niega derecho á pensión con arreglo á la Instrucción de 26 de Diciembre de 1881, y porque no obtuvo destinos de Real orden antes de llegar á oficial y jefe en aquel ramo.

Esa doctrina no se tuvo presente con cierto prócer político que para completarle 20 años y un día se reconocieron destinos de escribiente en oficinas de cuentas municipales y en Juntas (no retribuidas) para clases pasivas del Magisterio. El aludido disfrutó hoy 10 mil pesetas por cesantía y ejercicio de ministro cinco meses.

A un tal Castor Luis Sánchez por expediente de defraudación industrial instruido en Junio de 1891 por un investigador de Salamanca, se le cita y emplaza al cabo de ocho años para exigir responsabilidades, etc.

La *Gaceta* nos proporciona este dato elocente.

Leemos en nuestro estimado colega *El Monitor del Comercio* que hay un expediente de defraudación contra las poderosas empresas ferroviarias por consecuencia de denuncia del Sr. Díaz Forcadá en 1894.

El asunto entraña cuantiosa suma que dejó de percibir el Tesoro, y al cabo de cinco años todavía se halla en los primeros trámites.

Con razón se lamenta el *Monitor* de semejante escándalo.

Nosotros podemos añadir, entre otros muchos casos análogos, el famoso de Villavieja (Salamanca) donde hace 25 años se viene deteniendo al Estado una gran masa de terrenos valorados en tres millones de pesetas con sus frutos.

El difunto marqués de Flores Dávila, diputado por aquella provincia, tuvo reyertas con Camacho, Cos Gayón, Concha Castañeda y otros ministros de Hacienda acerca de ese expediente; en él están muy interesados los caciques de Villavieja, gente adinerada que siempre ha mostrado empeño en que siga la detentación de tales terrenos.

Indudablemente, en el asunto á que alude *El Monitor del Comercio* y en el que nosotros mencionamos, deben mediar ricos celestinos ó celestinas para explotar las fuerzas de nuestra Hacienda pública.

Y siga la regeneración.

Por la relación de Médicos de Madrid que obtuvieron la patente para ejercer su profesión en el presente año económico, resulta (hasta 23 de Julio), que solamente 117 han satisfecho la contribución.

Fuera de once con patente de 1.ª clase, la mayoría son de 6.ª y 7.ª.

Nos llama la atención un edicto de embargo á cierta sociedad de tranvías, por descubierta de 19.811 pesetas, en concepto de «Derechos reales».

¿De cuánto data la liquidación? ¿Quiénes son los directores ó gerentes responsables? ¿Por qué el impuesto no se exigió cuando tuvo lugar el otorgamiento de escritura, y dentro del plazo reglamentario? ¿Resultará partida fallida, toda vez

que las acciones embargadas carecen hoy de valor?

Un escritor extranjero, hablando de las cosas que ocurren en España dice: «Un cacique de provincia, que tenga en Madrid un protector poderoso, puede incautarse de un monte perteneciente al municipio, sin que nadie le moleste; un pobre jornalero (que haya cogido un manojo de leña, para que se calienten su mujer y sus niños enfermos, es condenado á varios años de prisión.» Exacto. Luego agrega: «El ministro de Gracia y Justicia de ayer, es el abogado que informa hoy ante magistrados, que de él dependieron y que de él dependerán mañana.» Vergonzoso es que así hablen de nosotros los extranjeros; pero más vergonzoso es aún que tengan razón.

El Real decreto publicado en la Gaceta del 14 de Mayo sobre la Deuda exterior, cayó como una bomba en España y en el extranjero, y sus efectos motivaron escandalosas jugadas en los mercados bursátiles. Y no debió ser un secreto aquella impremeditada disposición cuando en París durante la semana del 7 al 14 de dicho mes se hicieron numerosas operaciones en los títulos de exterior con las noticias de que se decretaba la terminación del «estampillado».

¿Quiénes divulgaron el secreto? ¿El Sr. Villaverde solamente era poseedor de él? Difícil y arriesgado sería contestar á tales preguntas en un periódico, pero conste—que si le constará—al Ministro que por los círculos todos en Madrid y Barcelona, en París y Bruselas, se citaban nombres de personas y de personajes que han hecho el negocio y lo harán en adelante, no ya por las bruscas oscilaciones del papel, sino también por el agio de los cambios internacionales, asunto íntimamente conexiado con el de los 103 millones de francos que adquirió el Banco en equivalencia de los celeberrimos 20 millones de dólares procedentes de la limosna de Mac-Kinley al pactarse la paz.

Continuaremos nuestra tarea para vergüenza de nuestra Administración y triste enseñanza en los infelices industriales que no cuenten con los caciques.

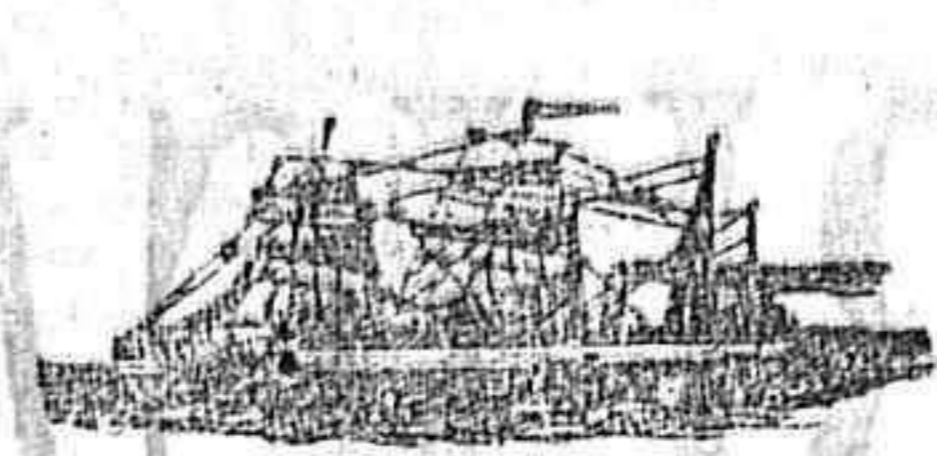
COMUNICADO

Sr. Dr. de LA UNION REPUBLICANA. Muy señor nuestro: suplicamos á V. se sirva insertar en las columnas del periódico de su digna dirección las siguientes líneas: Dándole gracias anticipadas quedan á sus órdenes. Los socios de «El Progreso» Sociedad de Sombrereros Fulistas.

Con objeto de que el público imparcial y sensato, pueda juzgar en totalidad el asunto que motivó la triple huelga de sombrereros surgida estos días, vamos á dar publicidad al origen y causa del choque habido entre los explotadores D. Antonio Rullán, D. Juan Estarellas, D. Antonio Vidal; con sus explotados operarios.

Hace ya una larga fecha, que todos los fabricantes de sombreros rebajaron 5 céntimos de peseta por pieza en la mano de obra, y aumentaron una hora más de trabajo por día, y como todo in malo dura mucho; este mucho ha durado, más como todo tiene su fin, nosotros los trabajadores sombrereros, comprendiendo que la cantidad de fuerza que gastamos para poder ganar un jornal que apenas llega para cubrir la mitad de las necesidades de la vida, la larguísima jornada de once horas de trabajo tan perjudicial á la salud, el no poder recobrar las fuerzas gastadas en el trabajo durante el descanso, y sin poder adquirir la salud cuando esta se halla perdida por falta de medios. (Como bien marcadas llevan las señales los aprendices, machachos de tierna edad con su semblante pálido y rostro demacrado que parecen tísicos á juzgar por su cadavérico rostro.) Acordamos en reunión general celebrada por dicha Sociedad, hacer una petición á todos los patronos, con objeto de rebajar de ellos 5 céntimos de peseta por cada sombrero (ó pieza que decimos) de aumento y una hora menos de trabajo en el jornal (ó bien se obtiene lo que hace tiempo nos quitaron), con objeto de mejorar en algo la triste y precaria situación á que nos han conducido nuestros patronos, con su desmedido afán de acumular riquezas á costa de la sangre de sus trabajadores.

La Sociedad, nombra una comisión para que presentase la petición á los patronos y vi-



ISLEÑA MARÍTIMA COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR Aviso importante

Todos los jueves por la tarde saldrá uno de los vapores de esta Sociedad para Barcelona admitiendo carga y pasaje. Se avisa por la expresada Compañía á todos los cargadores y público en general que á partir del día 1.º del próximo Octubre los vapores que salen los martes, jueves y viernes á las seis de la tarde; para Barcelona, lo verificarán á las cinco también de la tarde de los mismos días.

sitar al fabricante de sombreros D. Jaime Roig, quien después de estudiar con detención el asunto, comprendiendo la razón que nos asiste, y teniendo en cuenta que á raíz de los desgraciados sucesos coloniales los precios de las materias del arte de sombrero, experimentaron una leve subida, más los fabricantes, subieron no 20 p.s los artículos de su fabricación á los consumidores, y viendo la actitud noble, pacífica y honrada de la Comisión y lo justo y legal de nuestra petición, accedió y firmó sin tubar su conformidad el Sr. Roig, saliendo de su casa la Comisión, complacida y satisfecha de la amabilidad y cortesía con que dicho señor recibió á los comisionados, las cuales no cesan de elogiar los nobles sentimientos y bellos ideales del Sr. Roig.

Luego la comisión visitó al fabricante don Antonio Rullán, esociándole la petición acordada, y qué diferencia! Este negóse en absoluto á atender á nuestros deseos, alegando que él no podía hacerlo; en vista de tan rotunda negativa, y según teníamos acordado, declaramos la huelga al fabricante D. Antonio Rullán. Teniendo pues entablada una lucha con dicho fabricante, la comisión se retiró dando cumplimiento á su misión, según acuerdo tomado.

Los fabricantes D. Juan Estarellas y D. Antonio Vidal, que según parece, viven en completa armonía, viendo el peligro que corrían los intereses de su colega Rullán, y ante la posibilidad que tenía de alcanzar el triunfo, ayer mañana corrieron en su ayuda despidiendo á todos sus operarios, haciendo así la huelga general forzosa de cénimos general; pero hemos de exceptuar á D. Jaime Roig el cual no es de la misma madera.

Digan los aludidos señores al Sr. Roig si pueden ó no pagar los cinco céntimos más y rebajar en una hora el jornal diario, y con seguridad les contestará lo siguiente: «Si ustedes conceden á las materias industriales más importancia que á los hombres, no más si consideran á los hombres como á personas y les respetan por lo que son y lo que valen, sí». Pero sin duda, los Sres. Rullán, Estarellas y Vidal conceden más importancia á las segundas materias que no á la primera, que es la humana.

¿Acaso se han fijado los repetidos señores en el desgaste de fuerzas que requiere la confección de sombreros? ¿No comprenden los señores Rullán, Estarellas y Vidal que el trabajo que se realiza en sus fábricas, consume en mayor cantidad las fuerzas del obrero, que las que puede reparar con el descanso y los insuficientes alimentos que se pueden procurar con lo que ganan sus explotados? A buen seguro que no se han entretenido en cosas tan secundarias, pues lo que les preocupa son sus ganancias y con tal que ellos vean llenas y bien repletas sus cajas, á los obreros que les paria un rayo.

Más, si los fabricantes apuran todos los medios para llegar al colmo de la explotación del hombre por el hambre, nosotros los trabajadores estamos en nuestro perfecto derecho al mancomunarnos para la común defensa de nuestros intereses, y jamás renunciamos de dar publicidad á nuestros actos para que el público en general erigido en Supremo Juez á cuyo inapelable fallo «á priori» nos sometemos medite y juzgue.

Sepan los Sres. Rullán, Estarellas y Vidal, que la petición hecha á los Sres. Roig y Rullán sobre ser legal es en extremo justa y que los verdaderos causantes de la triple huelga son ellos mismos, es decir, los tres primeros.

Hasta aquí no hemos hecho otra cosa que ejercitar el derecho de asociación reuniéndonos

y tomando acuerdos notables y legales y el de petición, reclamando de dichos señores, una pequeña parte de lo que nos corresponde en justicia.

Gustosos hacemos constar publicamente nuestro reconocimiento á D. Jaime Roig quien asociándose á nuestra petición, la aceptó y firmó de su puño y letra.

Por último, sepan las autoridades lo ocurrido, las cuales no podrán menos de ver quienes son los que nos han lanzado á la lucha y quienes tienen la culpa de que nos quedamos sin trabajo y por ende sin pan para nuestras esposas é hijos, sumiéndonos en una espantosa miseria, cuyo martirio es á veces irresistible. Dispénsenos Sr. Director por la mucha extensión de esas mal trazadas líneas. Gracias mil por su benevolencia en publicarlas y tenga la seguridad de nuestro aprecio.

Palma 26 Septiembre 1899.—Por la Sociedad «El Progreso».—El Presidente, A. P. G.—El Secretario, T. C. G.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

La Comisión de Hacienda, cumpliendo el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, ha examinado el Balance de situación en 1.º de Julio de 1899 y tiene el honor de someter á V. E. las siguientes observaciones:

El activo figura por la cantidad de pesetas 944,473.22 y el pasivo por 1,553,026.35, lo que dá un déficit de 608,553.13 pesetas.

La Comisión ha de hacer notar á V. E. que esta última cantidad es una simple diferencia numérica que no responele á la realidad ni puede servir de base á posteriores razonamientos. El verdadero déficit de la Hacienda municipal, ó sea la diferencia entre el activo disponible y el pasivo es de 1,497,469.19.

Consiste la discrepancia en que, á juicio de la Comisión, solo deben figurar en el activo aquellos valores que en una ú otra forma puedan ser aplicados á satisfacer atenciones del presupuesto para servicios municipales, ó á gastos obligatorios impuestos por el Estado á la Corporación. Y así como en el documento que examinamos no figura en el activo el valor de calles, plazas, mano de obra, etc., de igual modo deben ser eliminados del mismo las fincas, valores mobiliarios, menús su renta, y enseres y efectos.

En los créditos cabe distinguir los liquidados y cobrables desde luego, mediante la gestión directa del Ayuntamiento y cuyo cobro depende de su soberana voluntad: tales son los que figuran en el Balance de situación de 1.º Enero 1898 bajo el epígrafe de «Recaudaciones» y «Ayuntamientos», 22,695.07 pesetas próximamente. De los créditos contra la Hacienda, 295,065.51 ptas., cuya liquidación y ajuste no puede adelantarse, en manera alguna deben ser considerados como activo, sin grave peligro de inducir en error al vecindario acerca de los efectivos recursos de su Ayuntamiento.

Entre el pasivo, vemos un crédito de la Diputación provincial que asciende á 607,137.73 pesetas por cuotas provinciales de una serie de años que abraza desde el de 1870 á 1893.

Más que la persistencia de esa deuda debe preocupar al Ayuntamiento su legitimidad y los medios de solventarla haciéndola imposible para el porvenir. La cuota anual debida á la Diputación representa el 35 p.s de los gastos ordinarios del municipio, proporción que hace imposible la vida económica de nuestra Corporación, impide que esta cumpla sus pescuñares servicios, dificulta la amortización de sus deudas y es una de las causas constantes del desequilibrio de sus presupuestos.

La Diputación provincial para atender á los servicios que le están encomendados utiliza los productos y rentas de sus propios bienes y solo por insuficiencia de estos recursos le autoriza la Ley para verificar un repartimiento entre los pueblos de la provincia. Nuestro Ayuntamiento no ha podido comprobar si se ha cumplido el precepto legal por que la Diputación hace siete años que no ha rendido cuentas.

Segue el «Fomento Agrícola» con 110,000 pesetas, pagará al 5,00 p.s que proceden de

la epidemia de 1870, siendo sensible que no hayan sido amortizados, siquiera para librar de la responsabilidad subsidiaria que contraerían meritisimos ciudadanos que en época de apuro salvaron á la Corporación con su crédito.

A la Sociedad del gas se le deben pesetas 110,099.93; á los tenedores de Bonos de la 3.ª emisión 463,500; á los de Cupones 3.ª emisión 8,223.75; á los de Obligaciones municipales 20,835.37; á Proveedores 23,282.38 y por gastos pendientes de pago del Presupuesto de 1898.99, 204,917.19. Esta última partida no quedará definitivamente fijada hasta que, terminado el período de ampliación, se cierre el ejercicio.

Total pasivo 1,553,026.35 ptas., que constituye la

DEUDA MUNICIPAL

La componen: la deuda consolidada, con amortización é interés convenidos por anulidad. Los acreedores son: Diputación provincial; Fomento Agrícola; Sociedad del gas; Bonos 3.ª emisión; Cupones de bonos y Obligaciones municipales, lo al

1,292,205.73 pesetas La deuda que, por contraposición á la consolidada, se llama flotante, es de 260,820.62 pesetas.

Procede casi toda de los déficits de los anteriores presupuestos, á partir de la consolidación en 1894.

Acompaña al «Balance» una comparación gráfica de la deuda municipal y si el Ayuntamiento se fija en las curvas indicativas podrá convencerse de que desde el Enero de 1894 á Julio de 1899, se ha creado una deuda de muy cerca de 500,000 pesetas, aumento que no debió existir y que destruye las previsiones de los que convirtieron los descubiertos anteriores en deuda consolidada y plantearon su amortización.

Entonces se estimó de utilidad para el municipio y sus acreedores liquidar toda la deuda flotante, totalizarla y convertirla en obligaciones fijas, con interés convenido y amortizaciones anuales, á fin de que esta quedara totalmente extinguida á los veinte años. Para ello se contaba con los recursos ordinarios del presupuesto, que en ninguna época han sido tan abundantes como en los años que siguieron á este arreglo. Pero por lo que se deduce de los datos apuntados la operación se encuentra gravemente comprometida por haberse permitido que se formara otra deuda flotante, á la par que se amortizaba la convenida, pagándose la amortización é intereses de ésta con la nueva mente creada. Todo lo contrario de lo previsto, pues si la amortización era conveniente, lo era al precio de no crear nueva deuda y atenderla con los recursos ordinarios.

PRESUPUESTO DE 1898.99.

De la liquidación provisional de este presupuesto resulta un déficit de 172,065.03 pesetas.

que no es temerario afirmar que será definitivo en atencio á las causas á que obedece.

- Estas son: 1.ª Falta de recaudación de los arbitrios de aguas y alcantarillado, 50,000 pesetas. 2.ª El resto, 122,065.03, representa un exceso de gastos no previstos en el presupuesto; el aumento del precio del gas, entre otros.

Estos resultados nos obligan á hablar del presupuesto corriente á fin de no incurrir en los errores del pasado.

El presupuesto de ingresos corriente, haciendo abstracción del cupo de Consumos, 530,771 pesetas que cobra el Ayuntamiento y pasa íntegra al Tesoro sin afectar al presupuesto, asciende á 935,220.47 pesetas, de las que rebajadas las que se aplican á «Instrucción pública», «Cuota provincial», «Amortizaciones é intereses de deuda convenida», nos dan próximamente para atenciones ordinarias y servicios municipales, solo

el soc. 482,104.31 pesetas. Con esta exigua cantidad hemos de llenar servicios ordinarios presupuestos por valor de 488,544.58 pesetas, distribuidos en la siguiente forma:

- Agua 14,508.00 Alumbrado público 113,000.00 Policía de seguridad 83,995.00 Policía de mercados y mataderos 9,575.00 Caminos, calles, plazas y paseos 57,482.00 Alcantarillado 25,000.00 Incendios 10,000.00 Beneficencia—Subvenciones 44,893.15 Gobierno y Administración 118,478.58 Otros gastos 11,612.85

En esta clasificación el personal de empleados entra por 202,274.00 pesetas, y los pasivos por 14,403.00: total personal sujeto al voto del Ayuntamiento 216,677.00 pesetas no haciendo mérito de los maestros de escuela, cuyos gastos ascienden á 76,850.25.

Si tenemos en cuenta estas cifras y las comparamos con los ingresos probables del presupuesto corriente, no es aventurado afirmar que

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, contusiones, dispepsias (peza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general, se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA

marchamos hacia un déficit considerable el cual sería mucho mayor si pagásemos atenciones atrasadas de otros presupuestos, ni siquiera las 30.000 consignadas para esto en el corriente; consignación que no nos explicamos, pues el actual Ayuntamiento no tiene la misión de satisfacer los descubiertos de presupuestos anteriores que tienen su solución regular y reglamentaria en los adicionales que se forman después del período de ampliación. En otro caso, si continuáramos en 1899-900 la marcha económica seguida en 1898-99, nos hallaríamos en 30 de Junio de 1900 con un déficit de

344.130 06 pesetas

172.065 03 descubierto del 98 al 99
172.065 03 déficit probable

y como no tendríamos disponibles más que 310.104 00 pesetas, resultaría que aún suprimiendo todos los servicios municipales, si posible fuese, dejando á oscuras la población, no impediéndolo ni recomponiendo ni siquiera una calle, licenciando municipales y empleados, no gastando un céntimo para Mercados, Mataderos y Aguas, suprimiendo Beneficencia y subvenciones, nos faltarían 34.016 06 pesetas para pagar tales atrasos.

En vista de tan aflictiva situación la Comisión de Hacienda propone á V. E.

1.º Que los créditos incluidos en el presupuesto corriente deje de invertirse la cantidad necesaria hasta conseguir la nivelación completa de ingresos y gastos.

2.º Que no se hagan pagos con fondos del año 1899-900 por atrasos de otros ejercicios, no siendo pagos convenidos.

3.º Que se reorganicen los servicios municipales hasta conseguir la extinción de la deuda flotante, cuando corresponda y después de tramitados los presupuestos adicionales.

4.º Que para lo futuro se estudien los medios legales para poner la cuota provincial en armonía con los recursos de este Municipio y de las necesidades reales de la provincia; obtener la conveniente autonomía en el servicio de enseñanza y la liquidación y cobro de los créditos contra el Tesoro.

Palma—Agosto de 1899.

Noticias locales

Gracias

Se las damos muy cumplidas al Sr. Gobernador por la prontitud con que atendió nuestra denuncia, mandando desalojar los cerdos de las casas que habían desatendido las órdenes de los Tenientes de Alcalde, pero tenemos el disgusto de anunciarle que sus mandatos han producido igual resultado que los de éstos, pues si bien de pronto se les dió cumplimiento, apenas hubo vuelto la espalda su delegado, nos consta que alguno volvió á introducirlos en la misma pocilga, donde continúan como si tal cosa, como puede convencerse cualquiera dando un paseito por la calle del Ds de Mayo.

La distancia que en política nos separa del Sr. Alvarez Sarreix no obsta para que reconozcamos que desde hace muchos años no habíamos visto en el Gobierno civil de esta provincia regir como ahora la imparcialidad y la Justicia, lo que nos hace esperar que no consentirá que nadie, por más que vista sotana, se burle de sus disposiciones, sobre en cuestión de Higiene.

Tranvía eléctrico

Copiamos de nuestro colega «La Última Hora».

«Tenemos la satisfacción de comunicar á nuestros lectores un excelente proyecto del cual hemos tenido noticia.

Trátase de que en breve comenzarán los trabajos para la instalación de un tranvía eléctrico que saliendo de Palma recorra los caseríos del Terreno, Porto-Pí, Bonanova, Génova, Son Rapiña, Son Serra, La Vileta, el pueblo de Establiments y el suburbio La Real, teniendo la parada en Palma.

Con la instalación de este nuevo tranvía se suprimirá el actual tranvía de Palma á Porto-Pí, refundiéndose esta compañía con la en gestación.

Para llevar á cargo este pensamiento sabemos se emitirá una nueva serie de acciones de 50 pesetas.

La idea nos parece excelente y es de presumir que así que oficialmente se participe al público, las acciones tendrán agradable acogida.

Por nuestra parte aplaudimos el proyecto por ser, no solamente un nuevo medio de comunicación entre puntos concurridísimos, sino por ir envuelto en él un paso gigantesco que Palma daría hacia el progreso.»

¿Será verdad tanta belleza?

Cinematógrafo

Con motivo de empezar prontamente las funciones en el Teatro Circo Blear, los dueños del Cinematógrafo establecido en el «Huerto del rey,» han acordado que el próximo domingo sea el último día que funcione dicho cinematógrafo.

Los señores dueños de éste, desenosos de complacer al público que tanto le ha favorecido concurriendo á dicho pabellón, han resuelto establecer una rebaja de precios durante estos últimos días, y en su consecuencia el precio de las sillas de preferencia será de 0 25 pesetas y la entrada general 0 15

Cámara Agrícola

Esta sociedad ha empezado á repartir circulares invitando á los propietarios Agrícolas para que concurran con sus productos á la exposición permanente, cuya apertura tendrá lugar en breve en dicha Cámara Agrícola.

Las solicitudes presentadas hasta hoy son muchas, haciendo suponer este movimiento que la espresada exposición despertará mucho interés.

Sabemos que este pensamiento ha sido muy bien acogido por los agricultores, y así lo demuestra las solicitudes que siguen presentándose.

Concentración republicana

Nos consta, que ayer noche en el Molinar de Levante, se reunieron nuestros correligionarios residentes en aquel suburbio, los cuales en junta general, al efecto convocada, procedieron á la aprobación del Reglamento por el cual se regirá la nueva Asociación.

La concentración republicana que por todas partes de esta isla, como también así viene sucediendo en la Península se viene notando, de no existir otro testimonio, este por si solo bastaría para demostrarnos que el triunfo de nuestros ideales está muy cercano.

Republicanos; aunemos nuestros esfuerzos que las circunstancias actuales y el interés de la patria lo exigen.

Multa pagada

Ayer, día 26 del año de gracia Silvela Pulvieja, en la M. I. N. y L. ciudad de Palma, el acaudalado comerciante D. Bartolomé Juan Ribas, satisfizo la cuota de 50 pesetas que el dignísimo Teniente de Alcalde Sr. Compañy le impuso, por haber infringido las Ordenanzas municipales, y desacatar las órdenes de la autoridad.

Verdaderamente que para un opulentísimo industrial, como en efecto lo es el maestro tejedor Bartolomé Juan Ribas, poco ó nada importa una multa de 50 pesetas, pero no deja de ser menos cierto, que el pueblo puede estar enteramente satisfecho al ver que hay autoridades en estos tiempos, que por más que se llame Ribas el multado, éste no consigue se le aize la multa, sino que por el contrario se ve obligado á satisfacerla, al igual de que si el tejedor Ribas fuese el más infeliz operario de los que están ocupados en su fábrica.

A cobrar

Los jurados, testigos y peritos que han intervenido en las causas vistas en esta Audiencia desde 1.º del actual, podrán cobrar sus alcances, por sí ó por persona autorizada, en la Secretaría de la misma, todos los días laborables, hasta el 25 de Octubre próximo, de diez á doce de la mañana.

Sr. Gobernador

¿Tiene V. noticia de lo que está pasando en el pueblo de Sineu?

Según nos manifiestan varios vecinos del indicado pueblo, allí se han desarrollado con caracteres alarmantes las fiebres tifoideas, y para mayor colmo la higiene está en el mas completo abandono, viendo sus calles llenas de toda suerte de inmundicias y no pocos estercoleros en la plaza del Mercado.

También es digno de mención la mala costumbre seguida en Sineu, al igual que en algunos otros pueblos, de conducir los cadáveres al cementerio, dentro del ataúd sin cubierta.

Constándonos la especial atención con que atiende cuantas indicaciones le hace la prensa, esperamos se interesará en la aclaración de los hechos citados y caso de confirmarse, poner el oportuno remedio.

El mejor preparado para el estómago, es el «Elixir á la Ingluvina Giol.»

Véase el anuncio en la 4.ª página.

Noticias marítimas

A las 6 de ayer tarde salió para Barcelona, el vapor «Bellver,» con la correspondencia carga-varia y numeroso pasaje.

En el sobordo figuraban una buena partida de cerdos cebados, cajas de volatería y cestos de huevos.

Muy de mañana ha llegado el vapor «Ciudad de Mahón,» procedente de la isla de su nombre.

Ha sido portador del correo y unos 20 pasajeros.

Procedente de Barcelona, ha ganado fondadero á las ocho de esta mañana, el vapor «Cataluña,» con la valija mucha carga y 49 pasajeros. Entre estos hemos visto al general de artillería, Sr. Bannassar y al comerciante de esta plaza D. Juan Muntaner.

Después de haber embarcado el correo ha salido para Valencia é Ibiza el vapor «Lulio.»

En él ha embarcado el oficial de telégrafos Sr. Bannassar que pasa á la vecina isla á prestar servicio, por enfermedad de uno de los oficiales de aquella estación.

Academia Universitaria

DE PALMA DE MALLORCA

dirigida por D. Eugenio Losada

DR. EN MEDICINA, PELAIRES-58 2.º

Abierta de 11 y 1/2 á 12 y 1/2 mañana

Esta Academia va á entrar en el cuarto año de su vida; admite alumnos de casi todas las asignaturas de las principales carreras; cerrará su matrícula el 30 de Septiembre próximo; ha introducido reformas de importancia para el curso entrante y no admite matriculas sinó en clases cuyo número de alumnos sea el de dos ó más.

Las clases de un solo alumno se pagarán según las circunstancias.

El grupo de asignaturas de un curso, á 40 pesetas. Y el de Aplicación de Medicina, á 50.

La matrícula está abierta en la Farmacia SAN JOSE—Colón, número 34.

Centro Instructivo Obrero

Este Centro pone en conocimiento de los alumnos que deseen concurrir á las clases diurnas y nocturnas que deben dar principio día 2 del próximo Octubre, que queda abierta la matrícula en la Secretaría de ocho á nueve y media de la noche.

Palma 21 de Septiembre de 1899.—El Secretario, Francisco Roig.

Nodriza

Se desea una que reúna buenas condiciones. En esta imprenta informarán.

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almudaina)

Agencia Mencheta

Madrid 26 6 40 t.

El señor Silvela ha declarado que el Gobierno está dispuesto á hacer grandes economías dentro los actuales presupuestos, añadiendo que se suprimirán algunas de las audiencias, juzgados, universidades, institutos, prebendas y diócesis.

Considera además muy exajerada la actitud que se atribuye al general Polavieja.

Madrid 26 10 30 n.

El Tribunal Supremo ha resuelto el recurso interpuesto por el Alcalde propietario de Bugar contra la sentencia de la Audiencia de Palma, por la que se absolvía al Alcalde interino don Sebastián Martí, acusado de la prolongación de sus funciones.

Dicho Tribunal revoca la referida sentencia y condena al Alcalde interino á la pena de 7 años de inhabilitación y 125 pesetas de multa.

Ha sido muy comentada la doctrina sustentada en dicha sentencia, diciéndose que el asunto se llevará á las Cortes.

Madrid 26 11 n.

Nueva York.—Ha llegado á esta capital el comodoro Dewey, tributándosele un entusiasta recibimiento.

Ferrol.—Ha continuado hoy el despido de obreros del Arsenal.

Continúan las precauciones de las autoridades. Los destroyers anclados en el puerto tienen sus ametralladoras cargadas enfilando los talleres.

La compañía que desembarcó con ametralladoras ocupa posiciones estratégicas dentro del Arsenal.

Barcelona 26 10 40 n.

Los gremios presentarán mañana un mensaje al señor Alcalde, suplicándole que no dimita por escrúpulos á firmar la autorización para los embargos, diciendo que creen que su continuación en la Alcaldía será una garantía para el recto cumplimiento de la ley.

Aumenta la paralización en el despacho de las Aduanas.

Créese que el jueves el paro será casi general.

Barcelona 26 10 45 n.

Ha sido suspendido de empleo y sueldo el Inspector de policía que delegado por el Gobernador asistió el domingo último á la inauguración de la Sociedad «Los Segadors» establecida en Sans, habiendo sido entregado á los tribunales el informe de dicho Inspector para que se deduzcan las responsabilidades criminales.

Ha sido denunciado el número correspondiente al día de hoy del periódico «La Renaixensa».

Academia de Contabilidad Comercial
CALIGRAFÍA Y DIBUJO
 aplicado á las Ciencias e Industrias Artísticas
 DESEMPEÑADA POR
D. JOSÉ RAMONET Y RIU

el que lleva más de 20 años de práctica en Comercios, Centros de Instrucción y Oficinas públicas de Madrid, Barcelona y Palma.

Preparación en breve tiempo para los que deseen trasladarse á América, que comprende:

Cálculo, Tenedura, (extensiva á la Industria y Agricultura), *Documentación Derecho Mercantil, Reforma de letra inglesa y redondilla.*

Clas especiales de preparación y repaso conforme á los vigentes programas para las próximas oposiciones á

TORREROS DE FAROS,

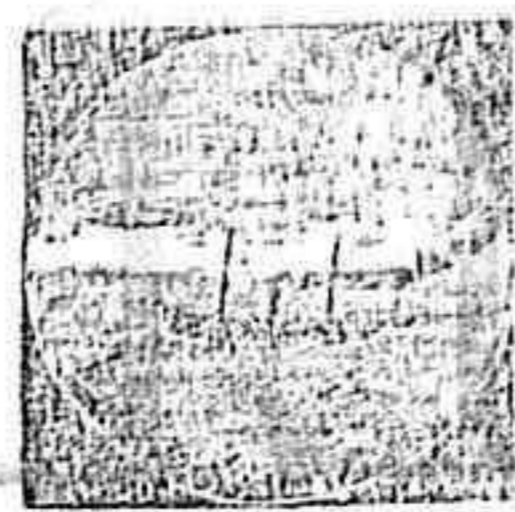
DELINEANTES DE OBRAS PÚBLICAS,

ESCRIBIENTES DEL BANCO DE ESPAÑA,

5 pesetas al mes.—PALACIO, 31.

NUEVO SERVICIO DE FALUCHOS COSTANEROS

Para informes y demás Bernardo Estela, sobre-muelle.



ITINERARIO

de los correos marítimos entre la Península y las Islas Baleares que comenzará á regir desde 1.º de Agosto de 1899.

Salidas de Palma

Lunes.—10 mañana para Ibiza.
 Martes.—6 tarde para Barcelona, (directo).
 Miércoles.—9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
 Jueves.—5 tarde para Barcelona, (directo).
 Viernes.—6 tarde para Barcelona, (directo).
 Sábado.—5 tarde para Ibiza y Alicante; y para Mahón (directo).
 Domingo.—2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

Entradas en Palma

Lunes.—7 mañana de Barcelona; y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).
 Martes.—8 mañana, de Ibiza y Alicante.
 Miércoles.—9 mañana de Barcelona (directo); y 7 mañana de Mahón, (directo).
 Jueves.—9 mañana de Barcelona (via Alcudia); y 2 tarde de Ibiza.
 Viernes.—2 tarde de Ibiza y Valencia.
 Sábado.—9 mañana, de Barcelona (directo).
 Domingo.—Ninguna.

Sociedad general de transportes
 marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1899

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el día 21 de Septiembre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ESPAGNE

Línea para el Brasil y Río de la Plata

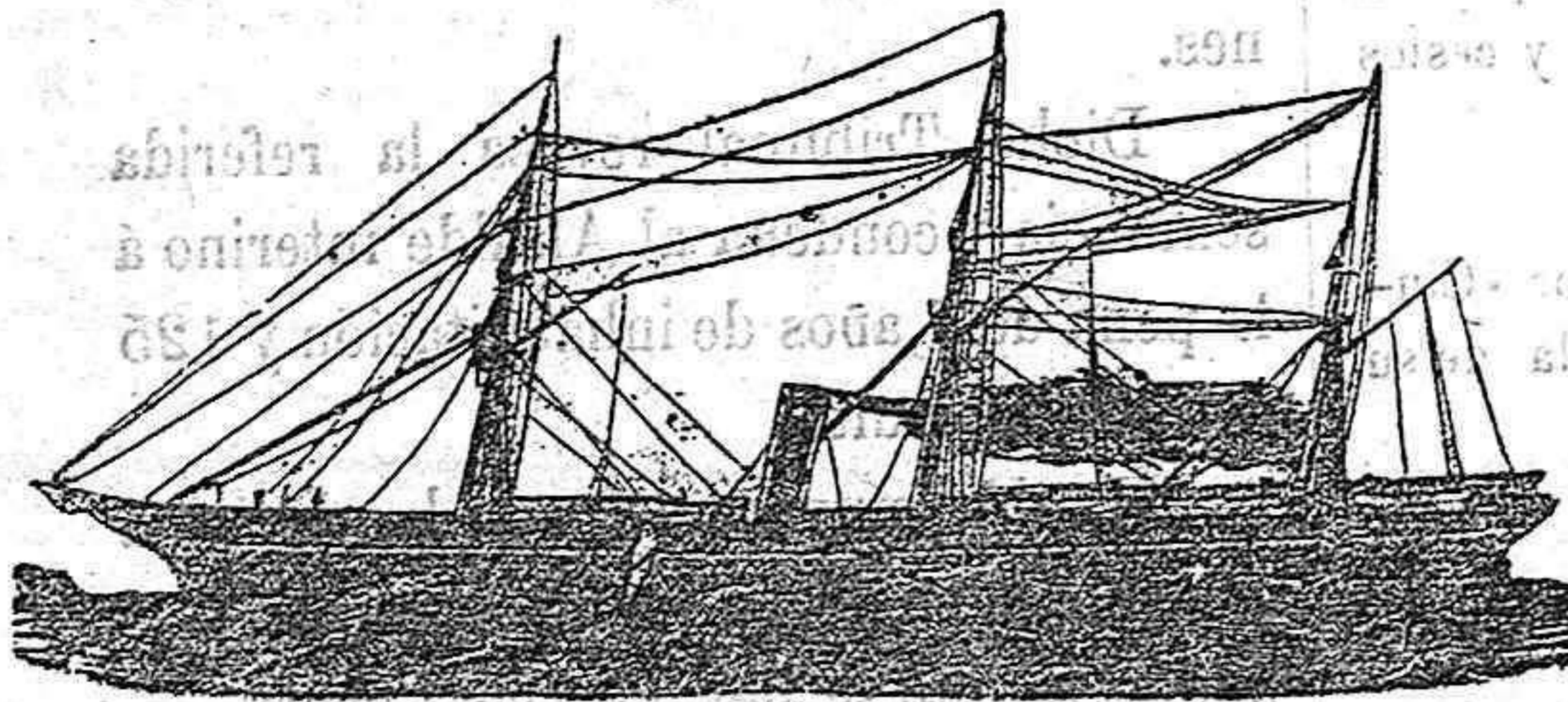
Saldrá de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses

el día 27 de Septiembre el vapor **LES ALPES**

Consignatario en Barcelona, Ripoll y Comp.ª, Plaza de Palacio, Barcelona.

Sociedad de Navegación á Vapor
UNION COMERCIAL

J. Estela y C.ª



Saldrá para Barcelona el acreditado vapor

"PALMA,"

todos los lunes á las cinco de la tarde, regresando todos los viernes.

Admite pasajeros y carga para dicho punto á precios reducidos. Viajes en combinación con los vapores de casa Tintoré y C.ª desde Palma á Londres, Liverpool, Amberes, Hamburgo y Marsella á precios económicos. El trasbordo para todos los puertos de América sin gastos en Barcelona.

Palma. { Oficinas: Plaza Antonio Maura.
 Agencia y despacho: Bernardo Estela—Muelle.
 Barcelona. { Consignatario: Francisco M.ª Tintoré—Pasaje del Comercio, 1 y 3.
 Agente Aduana: Viuda Orfila, Cert, Creus y Domenech—Parque, 3.

CASA BANQUÉ

Gran depósito de las tan acreditadas máquinas para coser **Wertheim, Pfaff y Estrella**

Venta á plazos desde 5 reales en adelante. Taller para compostura de máquinas de todos sistemas.

Colón 34, Palma

PIANOS CHASSAIGNE

CUYA SONORIDAD Y EXCELENCIA SON INDISCUTIBLES
 Venta al contado y á plazos desde CINCO DUROS mensuales en adelante. (Se admiten en cambio pianos usados en buen estado.)

UNICO DEPÓSITO EN LAS BALEARES

PALMA--Colón, 34--CASA BANQUÉ--Colón, 34--PALMA

SANDALO SOL
 con **SALOL**
 El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la **BLÉNORRAGIA** y demás flujos de las vías urinarias. Precio 3 pesetas.

TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS,
 se curan seguramente con
PERLAS antisépticas SOL
 á base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

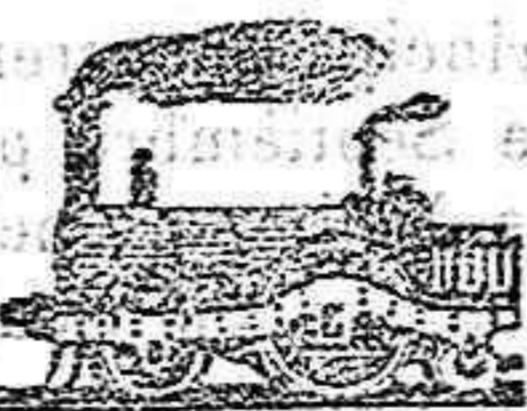
MORRUHOL
 con hipofosfitos **SOL**
 cura las enfermedades del pecho, tumores, glándulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y doudas.

VENTA: En todas las Farmacias de España, Portugal y América.--Depósitos en Palma: Farmacias de Valenzuela Hermanos, Plaza de la Cuartera y de la Libertad

Diligencias correas que salen de esta Capital

—HORAS—
 Pueblos Ptos.de paraad. Salidas Llegadas

Andritz,	Pelaires	98,	2 id.	7 id.
S'Arracó,	Pelaires	98,	2 id.	7 id.
Capdellá,	Santacilia	80,	2 id.	8 id.
Calviá,	Santacilia	80,	2 id.	8 id.
Esportías,	P. del Oliviar	80,	2 id.	9 id.
Establiments,	P. del Oliviar	80,	2 id.	9 id.
Estalibens,	P. del Oliviar	80,	2 id.	9 id.
Bañalbufer,	P. del Oliviar	80,	2 id.	9 id.
Fuig uñent,	P. del Oliviar	80,	2 id.	9 id.
Valldemosa,	San Miguel	84,	2 id.	8 id.
Deyá,	P. Aceite	15,	2 id.	8 id.
Sóller,	San Miguel	80,	2 id.	8 id.
Buñol,	San Miguel	80,	2 id.	8 id.
Lluchmayor,	Bañó	6,	2 id.	8:30 id.
Santañy,	Bañó	6,	2 id.	8:30 id.
Campós,	Bañó	6,	2 id.	8:30 id.
Sansellas,	P. San Antonio	2 id.	8:30 id.	
Santa Eugenia,	P. San Antonio	2 id.	8:30 id.	
Felanig,	Mercadal13,	2 id.	6 id.	
Algaída,	Mercadal13,	2 id.	6 id.	
Montuiri,	Mercadal13,	2 id.	6 id.	
Porreras,	Mercadal13,	2 id.	6 id.	



Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros que regirán desde el día 10 de Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7:40 mañana y 6:25 (mixto Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.

De Palma hasta Lapuebla, á las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 2:30 (mixto) 6:30 mañana y 5:15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los ramales) tarde

De Felanig hasta Pama, Manacor y Lapuebla, á las 6:40 mañana, 12:15 (mixto hasta Santa María) y 5:25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor, Felanig, á las 6:55 mañana, 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.